Sesión 32ª

Presentes.

Presidente
Reyna
Granel
Tavares
García.

Día 17 de Marzo de 1896.-

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.-

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se tomaron las resoluciones siguientes:

a Nombrar: Preceptor de la escuela superior(1) de varones nº 1 del 9º distrito á D. Atanasio Rodriguez maestro normal- Expte 645

Subpreceptoras de las escuela nº 6 de niñas del 17º distrito á las Srtas Ernestina Angelinetti, maestra normal, y Casimira Salas, subpreceptora normal- Expediente 753.

Subpreceptor de la escuela elemental nº 5 de varones del 17º distrito al Profesor normal D. Benito Bettinatti- Expte 723.

Ayudante de la escuela nº 2 del 17 distrito á la Srta Concepcion Medina (cursó el 1er año normal-) en reemplazo de la Srta Rosaura A de Gamboa- Expediente 755.-

Subpreceptor de la escuela elemental de varones nº 5 del 17 distrito, al Profesor normal D. José N. Vicini- Expte 754.

Ayudante de la escuela nº 6 del 12 distrito á la Srta Julia Pintos Gonzalez (cursó el 1er año normal-), en reemplazo de la Srta María V. Lopez que renunció- Expediente 857.-

b Autorizar al Consejo Escolar del 17º distrito para abrir dos escuelas de varones, una diurna y otra nocturna en Villa Crespo- Expediente nº 3187.

c Manifestar al C. E. del 15º distrito que, según informe del Arquitecto del Consejo, el agua del pozo semisurgente de las escuelas superiores es clara y limpia y que será analizada por la Oficina Química Municipal- Expediente 779.-

d Conceder: Licencia por un mes con goce de sueldo

(1) es elemental esta escuela y no superior como dice el libro 4-30 [illegible]

á la Ayudante de la escuela nº 1, del 4º distrito Srta Dolores Ba Pereyra — Expediente 763. —

Igualmente licencia por un mes, con goce de sueldo á la Directora de la escuela infantil del 1º Distrito, Sra Amelia P. de Baires, á fin de que pueda gestionar su Jubilación — Expediente 776. —

f. Aceptar la propuesta del Dr. Dante Bonaccini para los trabajos de carpintería, que deben ejecutarse en el edificio escolar de las calles Jancal y Barcalbaco, por la suma de pesos m/n. 471, y la de D. José Gonella para las obras de albañilería en el mismo edificio escolar, por la suma de pesos m/n. 350, cuyas cantidades se abonarán del fondo de matrículas del C. E. del 9º distrito — Expte 2744. —

g. Aceptar la propuesta de los Sres Bernardez y Cª para construir las obras domiciliarias en los edificios escolares de la Avenida Montes de Oca nºs 439 y 455 por la suma de pesos m/n. 5,112. debiendo precisar su conformidad con lo dispuesto por la Comisión de las Obras de Salubridad antes de formular el contrato. — Devuélvanse á los demás licitadores los boletos de depósito — Expediente 4218. —

h. Contestar á la Sociedad de Beneficencia de acuerdo con lo informado por el C. E. del 1º Distrito — Expº 791.

i. Devolver el expediente 180 al Consejo Escolar del 14º distrito, para que saque á licitación las obras á que se refiere en su nota, de conformidad con el pliego de condiciones formulado por el Arquitecto de este Consejo, autorizándole para hacer el gasto del fondo de matrículas — Expte 180. —

j. Dirigir nota al Consejo Escolar del 13º distrito, haciéndole saber lo informado por la Inspección Técnica — Expte 893. —

K. dirigir al Banco Hipotecario la nota acordada.—

L. Permutar en sus puestos á las Ayudantes de las escuelas nº 7 y 11 del distrito 14º. Srta María E. Tofallo y Sra María E. F. de Silva — Expediente nº 304.—

Ll. Contestar al Consejo Escolar del 8º distrito transcribiendo el informe de Contaduría — Expediente nº 3975.—

m Devolver el expediente 782 al C. E. del 17 distrito para que eleve la terna correspondiente dando así cumplimiento a lo prescrito en la ley de educación — Expediente 782.

n Manifestar al abogado del Consejo que, sin perjuicio de proceder respecto á la casa de la calle Charcas, se le pide abrir juicio sobre el asunto Casa Perú y Moreno- teniendo en vista todos los antecedentes, á fin de entablar las acciones que correspondan — Expediente 980.—

ñ Autorizar al Consejo Escolar de San Carlos (Misiones) para que, de los fondos escolares invierta la suma de pesos m/n. 7- en la compra de un sello de goma- Expte 831—; y al C. E. de Benitez, para alquilar la casa de los Sres Costa Matto y Cª, con destino á la escuela mixta de ese punto por la suma de pesos m/n. 90 mensuales— Expediente nº 416.—

o Comunicar á los interesados las clasificaciones obtenidas en los exámenes, según se expresan en el expediente nº 978.—

p. Reservar los expedientes nºs 804 y 603, en la Oficina de la Inspección de Colonias hasta la debida oportunidad.—

q. Reorganizar el Consejo Escolar de Posadas con las siguientes personas:

Sres. Gerardo Artabe- José A. Mujica-.
Francisco Reeragli- Enrique Hurtado-.
Juan A. Fernandez- — Expediente nº 582.

S. Proponer al Ministerio de Instrucción Pública para la concesión de beca á las siguientes Señoritas:
Isabel Naggi, alumna de 5º año normal.
Victoria Giacchi, Isabel Arzatira y Emilia Balza, alumnas del 4º año normal.
Dolores Vazquez, Francisca Dave, Rosa Oró y Victoria Malharro, del 3er año normal.
Zelmira Ballini y María Cadaracco también de 3er año.
Y los Maestros Normales:
Srtas Rosario Bravo Zamora, de Santiago del Estero.
" Brígida A. Gotter de Mercedes (Pcia. de Buenos Aires)
y Nicanora Saján Pombo de la Plata. Expte 191.

S. Mandar abonar: Al personal docente de las escuelas de las Gobernaciones que á continuación se expresan por sueldos y gastos correspondientes al mes de Febrero ppdo. las sumas siguientes:

Escuela de Colonia Benitez	$ 227.56	Expte 797
id. del Presidio Militar de Santa Cruz	" 137.40	" 884
Escuelas de Martín García	" 274.80	" 825
Escuela de la Colonia Gandolfi	" 137.40	" 832
id. de la Colonia Dalmacia	" 137.40	" 130
id. de General Viedma	" 137.40	" 816
Escuelas de las Palmas	" 455.12	" 784
id. de Forti por Enero y Febrero ppdo.	" 274.80	" 862

A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por trabajos de impresión y fabricación de libros para las oficinas del Consejo. Pesos m/nacional 663. Expte 876.

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

Gutiérrez

S. Díez Mori